

- NUEVOS CARGOS PÚBLICOS
- GOBIERNO INICIA CONSULTA CIUDADANA PARA OFRECER SERVICIOS MÁS ÁGILES, EFICIENTES Y EN LÍNEA
- INTRANT SE REÚNE CON TRANSPORTISTAS; ELABORARÁN REGLAMENTOS PARA APLICAR LEY 63-17
- ABA PROPONE CAMPAÑA SOBRE NUEVA LEY DE LAVADO DE ACTIVOS
- ADUANAS ELABORA NORMATIVA PARA REGULAR COMPRAS POR INTERNET CON FINES COMERCIALES
- COURIERS ESTUDIAN MEDIDAS ANUNCIADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Políticas públicas

PERIÓDICO SEMANAL DE NOTICIAS

NUEVOS CARGOS PÚBLICOS



RUBÉN MALDONADO
Nuevo presidente Cámara de Diputados.



ÁNGELA POZO
Nueva vicepresidenta de la Cámara de Diputados.



REINALDO PARED PÉREZ
Ratificado como presidente del Senado.



MARCELO A. SALAZAR A.
Director del DICOEX. Designado por el Poder Ejecutivo, mediante el decreto 264-17.

Conoce más: <https://elnuevodiario.com.do/cp-ratifica-alternabilidad-cd-reinaldo-continua-senado/>

Conoce más: <https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-daniilo-medina-nombra-marcelo-salazar-alberty-director-del-dicoex>

GOBIERNO INICIA CONSULTA CIUDADANA PARA OFRECER SERVICIOS MÁS ÁGILES, EFICIENTES Y EN LÍNEA

El Gobierno dominicano inició la primera Consulta Ciudadana sobre Servicios Públicos. Busca determinar los servicios que la población desea tener de manera ágil, eficiente y en línea. Esta investigación la realiza la Comisión Presidencial

de República Digital. Lo hace en coordinación con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC). La encuesta está disponible en el enlace: encuesta.optic.gob.do y finalizará el 17 de agosto.

Conoce más: <https://presidencia.gob.do/noticias/gobierno-inicia-consulta-ciudadana-para-ofrecer-servicios-mas-agiles-eficientes-y-en-linea>

INTRANT SE REÚNE CON TRANSPORTISTAS; ELABORARÁN REGLAMENTOS PARA APLICAR LEY 63-17

La directora ejecutiva del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Claudia Franchesca De Los Santos, se reunió con representantes del sector transporte a fin de que estos se involucren en la elaboración de los reglamentos que se requieren para la aplicación de la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte, Tránsito y Seguridad Vial. De Los Santos explicó que la idea es la integración del sector transporte en las diferentes mesas de trabajos y las discusiones para las normas, que en lo adelante deberán regir el sistema de transporte en RD.

Conoce más: <http://www.elcaribe.com.do/2017/08/01/intrant-se-reune-transportistas-elaboraran-reglamentos-aplicar-ley-63-17/>

ABA PROPONE CAMPAÑA SOBRE NUEVA LEY DE LAVADO DE ACTIVOS

La Asociación de Bancos Comerciales (ABA) propuso la creación y difusión de una campaña de información y concienciación de la nueva ley de lavado de activos, de manera que toda la población, y en especial los nuevos sujetos obligados, co-

nozcan sus detalles, mandatos y penalidades. Los ejecutivos de la ABA hicieron la propuesta durante una reunión con autoridades del Banco Central, en donde se analizó el alcance de la Ley 155-17 contra el lavado de activos y el financiamiento del

terrorismo y su incidencia en el sistema financiero nacional. Resaltaron el impacto que la nueva ley tendrá en los nuevos sujetos obligados financieros y no financieros, que deberán contar con programas de cumplimiento y de debida diligencia.

Conoce más: <http://hoy.com.do/aba-propone-campana-sobre-nueva-ley-de-lavado-de-activos/>

Conoce más: <http://www.listindiario.com/economia/2017/08/03/476662/superintendencia-de-bancos-analiza-la-nueva-ley-de-lavado>

ADUANAS ELABORA NORMATIVA PARA REGULAR COMPRAS POR INTERNET CON FINES COMERCIALES

La Dirección General de Aduanas elaboró una norma para regular las importación de mercancías vía internet con fines comerciales a través de empresas couriers. El borrador de dicha normativa se encuentra publicado en la página web de la institución como parte del proceso de Consulta Pública. Este proceso inició el lunes 07 de

agosto por un período de 15 días hábiles. Dentro de los planteamientos de esta normativa, establece en su artículo 3 que será considerado como proveedor y no un destinatario final, toda persona física o jurídica que, valiéndose de fraccionamiento, sobrepase en un mismo año fiscal un umbral de 20 envíos o Dos Mil Dólares

Estadounidenses (US\$2,000), en importaciones menores de doscientos Dólares Estadounidenses (US\$200) o utilizando la Categoría B del Decreto No. 402-05. "En tal virtud, superado el referido umbral, las próximas importaciones en categoría B, deberán pagar los derechos e impuestos correspondientes", expresa el borrador.

Conoce más: <https://www.diariolibre.com/economia/aduanas-elabora-normativa-para-regular-compras-por-internet-con-fines-comerciales-kl7841491>

COURIERS ESTUDIAN MEDIDAS ANUNCIADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Las empresas courier están analizando la disposición de la Dirección General de Aduanas (DGA) sobre la elaboración de una norma para regular las importaciones de mercancías que se compran vía internet con fines

comerciales y que son traídas al país a través de las empresas de servicios de transporte expreso internacional de paquetes y cargas. "Luego del análisis se presentarán los resultados y conclusiones

a la Dirección de Aduanas y a la prensa también. Las consultas abarcan a clientes, expertos en el RD-CAFTA y la embajada de los Estados Unidos", informó la Asociación Dominicana de Empresas Courier (Asodec).

Conoce más: <https://www.diariolibre.com/economia/couriers-estudian-medidas-anunciadas-por-aduanas-rd-AD7849507>